

SAUL BARCIA PADILLA

CENTADOR PUBLICO

Rcg. 2907

INFORME DE COMISARIO DE ARQU - ASTILLEROS RIO GUAYAS, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.003 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION SC. 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS. Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Después de revisar los correspondientes Registros Contables y Societarios, así como los procedimientos de Control interno, se ha evaluado el análisis financiero de la Cia. por el año terminado el 31 de Diciembre/2.003 de tal manera que puede informar lo siguiente:

1o.- Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los Administradores de la Empresa, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2o.- Los señores Administradores de la Cia. han dado todas las facilidades del caso para el cumplimiento de mis funciones de Comisario por el año 2.003 entregando la información necesaria, para elaborar este informe.

3o.- Se hallan debidamente ordenados, numerados y archivados, los Comprobantes de Contabilidad, Correspondencia, Libros, Auxiliares, etc. ; así como el Libro de Acciones y Accionistas, conforme las disposiciones legales vigentes.

4o.- Los Controles internos que existen, son los adecuados para establecer alguna falla administrativa que involuntariamente se pudiese presentar, así como también para salvaguardar los Activos de la Cia. Además se cuenta con los respectivos seguros para los bienes de la Empresa.

5o.- Las cifras que presentan en el informe financiero al 31 de Diciembre/2.003 son iguales a las que indican el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. en tal forma que reflejan la situación de la Empresa a esa fecha, ya que sus datos son confiables. Además para su elaboración se han utilizado los procedimientos contables normales.

6o.- En el año 2.003 los Ingresos por Servicios prestados han mejorado notablemente en relación con el año anterior, además con un buen control de los Gastos administrativos y financieros, ha permitido una razonable utilidad de \$ 16.133,77 que deducidos \$ 2.494,99 como participación de empleados; pago de Impto. a la Renta de \$ 3.534,57 queda una utilidad por distribuir de \$ 10.104,21 para que los Señores Accionistas decidan reparte de dividendos ó incremento de Reservas.

SAUL BARCIA PADILLA
CONTADOR PUBLICO
Reg. 2907

ARGV - ASTILLEROS RIO GUAYAS, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2.003

7o.- Para el desempeño de sus funciones los Señores Administradores de la Cia. no requirieron de garantías. No se ha recibido denuncia de ninguna naturaleza contra la actuación de los mismos en el desempeño de sus funciones. En las Juntas Generales de Accionistas se han cumplido en su totalidad, todos los puntos de la Orden del día.

Mencionamos a continuación los principales índices financieros de los Años 2.002 y 2.003

FACTORES DE LIQUIDEZ

<u>Indice de Solvencia</u>	<u>2.002</u>	<u>2.003</u>
<u>Activo Corriente</u>	<u>28.360,59</u> = 1,505	<u>44.869,92</u> = 1,575
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>18.848,77</u>	<u>28.487,48</u>

Indice de Patrimonio

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>10.675,06</u> = 0,362	<u>17.505,89</u> = 0,381
<u>Total del Activo</u>	<u>29.523,83</u>	<u>45.993,37</u>

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA

Indice Deuda - Patrimonio

<u>Pasivo Corriente</u>	<u>18.848,77</u> = 1,766	<u>28.487,48</u> = 1,627
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>10.675,06</u>	<u>17.505,89</u>

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos totales</u>	<u>18.848,77</u> = 1,766	<u>28.487,48</u> = 1,627
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>10.675,06</u>	<u>17.505,89</u>

Los Señores Accionistas tomarán las decisiones que fueren convenientes para la Empresa, considerando el informe de COMISARIO por el año 2.003

Atentamente,


SAUL BARCIA PADILLA.
C. P. A. - Reg. 2907

Febrero 28/2.004
SB/.